

DIECIOCHO AÑOS DESPUÉS

por Lorenzo Peña

2024-01-18

Sumario

1. ¿Por qué recordar ahora una elección de hace 17 años? 2. Las inmediatas secuelas del resultado electoral. 3. El continuado declive del Instituto de Filosofía a lo largo del tiempo transcurrido. El adjetivismo. 4. La triple promesa electoral del candidato triunfador. 5. Conclusión

§1.— ¿Por qué recordar ahora una elección de hace 17 años?

Han transcurrido tres lustros largos desde la contienda electoral para dirigir el IFS (Instituto de Filosofía del CSIC), en la cual nos enfrentamos Javier Echeverría Ezponda, JEE (secundado por Concha Roldán Panadero, CRP), y un servidor.

En otros documentos he analizado las implicaciones de esa contienda, la oposición de orientaciones y las consecuencias del apabullante triunfo de la candidatura contraria a la mía.

Sin embargo, esos documentos los escribí poco después de la votación. Abonaban entonces dos razones para ser parco y reservado en tales análisis.

La primera era de estricta prudencia personal, toda vez que entonces seguía yo siendo, a fuer de miembro del personal del Instituto, un subordinado, primero del director elegido (o más bien propuesto por el personal), y después de quien lo sustituyó, antirreglamentariamente, CRP (acudiendo al sofisma de que JEE no había dimitido sino meramente «dejado vacante» su cargo de director —al optar por una plaza de altísima remuneración y de elevado poder gestocrático que le habían ofrecido las autoridades secesionistas de Vasconia, no cabiéndome duda alguna de que para esa fulgurante promoción fue decisivo el ostentar la dirección del IFS).

Es un principio del Derecho administrativo —explícito o implícito en cualquier ordenamiento jurídico— que, en sus críticas a los superiores jerárquicos, todo funcionario público ha de atenerse a una pauta de reserva, moderación y respeto. De ahí que emitiera yo mis juicios críticos con suma cautela y mesura, dejando a salvo la plena honorabilidad de mis adversarios y la defendibilidad de sus tesis —por más que, en mi opinión, hubiera motivos de peso para, respetuosamente, discrepar de sus posturas y pretensiones.

De otro lado, además de esa norma de lealtad institucional y de deontología vocacional, llevábame a ser precavido —rebajando el tono de mis críticas hasta hacerlas, aparentemente al menos, si no del todo inocuas, poco punzantes y nada hirientes— otra consideración, menos altruista. Un afán de estar a salvo de posibles represalias.

§2.— Las inmediatas secuelas del resultado electoral

El ganador de la consulta, JEE, anunció, pocas semanas después de su entronización, que no llevaría a cabo su mirífico programa, por lo cual tenía pensado dejar la dirección del Instituto por la cual había luchado. En verdad no se trataba de ninguna promesa de dimisión, sino meramente de un vago propósito.

Fue unos cuantos meses después cuando hizo firme esa intención, comunicándonos que, al haber obtenido un cargazo en una institución altamente subvencionada del gobierno autónomo vasco, no seguiría desempeñando la dirección del IFS, mas sin dimitir de la misma; fórmula singular que no era más que un ardid (seguramente convenido de antemano) para permitirle a CRP sustituirlo en la dirección, como si fuera en funciones, aunque en verdad arrogándose la titularidad de la dirección; una solución jurídicamente insostenible a la cual dimos todos nuestra anuencia, expresa o tácita, para no causar una situación de vacío e incertidumbre, en una fase delicada para el IFS, que acababa de venir incorporado —contra la voluntad mayoritaria de su personal— al recién creado CCHS (Centro de Ciencias Humanas y Sociales), sito en la calle Albasanz de Madrid.

§3.— El continuado declive del Instituto de Filosofía a lo largo del tiempo transcurrido. El adjetivismo

No ha diferido (más que, si acaso, en detalles) la política seguida, a lo largo de 17 años, por JEE y por su sucesora, CRP, de la que habían aplicado sus predecesores desde la creación del IFS en 1986, o sea Javier Muguerza Carpintier, Manuel Reyes Mate Rupérez y José M^a González García. Una política de, preservando, a toda costa, el adjetivismo como línea oficial del Instituto, afianzarlo aún más, evitando la entrada en el personal científico de investigadores con propensiones metafísicas o excesivamente filosóficas así como cooptando a allegados personales e ideológicos, huyendo —siempre que fuera posible— de convocatorias públicas; cuando no quedara otro remedio sino acudir a ellas, amañar bien los tribunales y perfiles de suerte que el resultado del concurso estuviera firmemente garantizado; pero, sobre todo, asegurar que los así cooptados, no sólo fueran de plena confianza del equipo rector del IFS, sino que además no trabajaran en líneas de investigación discrepantes del adjetivismo.

¿Qué es el adjetivismo? Una variante del positivismo, o sea de la antimetafísica. El adjetivismo reduce la filosofía a un epílogo desde quehaceres de la vida cultural que no sean filosóficos; quehaceres como las ciencias particulares, las artes, la religión y la prédica moral. Con una adicional particularidad: quienes dizque filosofarán, desde esos dispares ámbitos de la vida cultural, serán, preferentemente, individuos profesionalmente pertenecientes a los mismos; filosofía del arte hecha por artistas, de la política hecha por políticos, de la moral hecha por moralistas, de la ciencia hecha por científicos. No estaban convidados los filósofos —más que, a lo sumo, en roles secundarios y subalternos.

No admite, pues, el adjetivismo ni metafísica ni teoría del conocimiento ni axiología ni filosofía de la naturaleza ni ética fundamental ni, menos, teología filosófica (salvo como reflexión en torno al hecho religioso —algo totalmente diverso de lo que ha sido y es la teodicea, la cuestión filosófica acerca de Dios, hoy cultivada, dentro del filosofar analítico, por autores como Swinburne, J.M. Adams y Alvin Plantinga).

Para el adjetivismo no hay otra filosofía aceptable hoy que *filosofía-de*; pero *filosofía-de-X*, siendo X una actividad de la cultura como las recién enumeradas (arte, religión, moral o ciencia) u otra más acotada dentro de ese cuarteto (el cine, la literatura, la medicina, la cirugía), junto con elucubraciones de algún modo subsumibles en ese espectro, tales como las temáticas del feminismo, de la ideología LGTBIAQ+ o, en general, de la teoría de género, la situación social de los discapacitados, los flujos migratorios, la producción farmacéutica y cualquier otra cuestión siempre que no sea de suyo filosófica. E.d. lo excluido es, una vez más, la metafísica, junto con las demás disciplinas de lo que vulgarmente solía denominarse (al menos en los dos primeros tercios del siglo pasado) «filosofía pura».

§4.— La triple promesa electoral del candidato triunfador

Lo que, en esa perspectiva, constituyó una novedad en el programa de JEE fue su triple plan de:

- 1º.— Proceder a una pronta fusión del IFS con el Departamento de Filosofía de la UNED.
- 2º.— Integrar al IFS en una Universidad paneuropea, en la cual participaría el CSIC, de suerte que así los investigadores del Instituto pudieran impartir docencia universitaria —y, además, en una institución del máximo rango, nacional e internacional.
- 3º.— Impulsar unos metaprogramas transdisciplinares, transinstitucionales, transnacionales, trans-todo, cada uno de los cuales allegaría sus propias financiaciones (preveía él que se obtendrían), abarcando personal, recursos y temáticas de los campos más dispares del saber o hasta del imaginar.

Hundióse al cabo de dos o tres días ese mirífico plan; o, como mucho, en menos de una semana. Y es que no era realizable ninguno de los tres puntos.

No lo era el primero porque ni resultaba posible esa fusión —dados los Estatutos de la propia UNED—, ni siquiera a ella estaban prestos (aun en el supuesto de su posibilidad) los dirigentes de ese Departamento, para quienes tal fusión hubiera conllevado diluir su propio establecimiento y perder poder. Es posible que algunos amigos profesores de ese Departamento hubieran alentado, en un sentido vago y a largo plazo, un estrechamiento de las relaciones de cooperación, que ya mantenían con el IFS desde el nacimiento de éste en 1986. Pero de ahí a dar pasos a la fusión había un largo trecho que ni se quería ni se podía transitar.

El candidato JEE había embaucado al personal con ese señuelo dando a entender que ya lo tenía hablado y apalabrado con las autoridades de la UNED, lo cual era absolutamente falso.

Tampoco era factible el segundo punto, porque no entraba para nada en los planes del CSIC otorgar esa presencia al Instituto de filosofía. Verosíblemente jamás se constituyó esa estructura universitaria paneuropea con participación del CSIC (yo, al menos, nunca he sabido nada de ella) —si es que seriamente había existido semejante proyecto. Mas, en cualquier caso, la filosofía era una de las últimas preocupaciones de la presidencia del CSIC, por muy bienquistos que fueran los mandamases del IFS en esas altas esferas del poder académico.

Finalmente, el tercer y último punto era un brindis al sol (o una carta a los Reyes Magos), un mero *desideratum*, que jamás hubiera podido prosperar. Por tres razones.

- 1ª. Ninguna agencia de notación académica habría respaldado la erección de tales transproyectos.
- 2ª. Escasísimos habrían sido los médicos, arquitectos, astrónomos, juristas, sociólogos o inspectores laborales a quienes hubiera tentado siquiera esa idea, en un mundo académico —y, en general, profesional— caracterizado por el autismo de las «áreas de conocimiento», lo cual implica encerrarse en la propia área —violar cuyas fronteras conduce a ser mal notado por las agencias evaluadoras.
- 3ª. De haberse constituido esos interproyectos, no habrían recibido la financiación deseada, porque las agencias dispensadoras de tales subvenciones habrían mirado con ceño esos planes tan descabalados y pretenciosos, ilusorios frutos de la megalomanía.

¿Hay que pensar que un hombre inteligente como JEE no se percatara de esas dificultades que asediaban a su plan? ¿Y que compartía esa ingenuidad quien lo acompañó en la candidatura, como aspirante a la subdirección del Instituto, CRP?

Lo dudo. Opino que ambos eran perfectamente conscientes de la total y absoluta inviabilidad del plan. Hoy me inclino a creer que, en verdad, todo lo que sucedió después lo tenían hablado y previsto entre ambos.

JEE aspiraba a ese cargazo en las Provincias Vascongadas —su tierra, a la cual estaba apegado—, además de que eran idóneos para sus perpetuas ambiciones el sueldazo que allí lo esperaba y el acceso al máximo poder académico. A sabiendas de que tal promoción sería facilitada por la previa ostentación de la dirección del IFS, quería adueñarse de ella, para ocuparla un breve lapso de transición, dejándole luego el sitio a su compañera de candidatura.

Ésta, por su parte, ambicionaba la dirección desde hacía años. (En general ambicionaba elevarse en las jerarquías del poder académico y mandar, pues —según ella misma lo declaraba sin empacho— le gustaba mandar.) No obstante, hubiérale resultado difícil, de entrada, ganar una elección como candidata al puesto de directora, ya que, de haber presentado esa candidatura, otras pretendientes le

habrían salido al paso, frustrando sus aspiraciones. Conque concertó ese pacto con JEE. Éste presentaría su candidatura a la dirección pero (vulnerando la norma reglamentaria que reconoce al director la potestad de nombrar y remover al subdirector), se comprometería a que CRP fuera su subdirectora, para, al cabo de pocos meses, dejarle el puesto, creando un hecho consumado que previsiblemente nadie propondría alterar.

Les salió todo según sus planes, a pedir de boca. ¡Éxito rotundo!

Ahora bien, por más que lo tuvieran todo amañado y amarrado, habiendo realizado con destreza y astucia toda la labor de pasilleo útil para esos propósitos (y hasta —esgrimiendo promesas o expectativas que desconozco— movilizándolo a su favor a un administrativo que, desde hacía años, no trabajaba en el Instituto —ni volvió nunca a trabajar en él), lo que querían era una victoria aplastante, abrumadora.

Para eso resultaba idóneo y atractivo el mirífico plan de los tres puntos.

Lo más inmediato (aunque a quienes no estén al tanto de aquellas peleas pueda parecerles baladí) era que, gracias a esa fusión con el Departamento de Filosofía de la UNED, el Instituto escaparía a su forzoso traslado al barrio de Simancas (al edificio de la calle Albasanz), donde la presidencia del CSIC había decidido integrarlo en el CCHS que se iba a crear poco después. (De hecho el traslado a Albasanz y la incorporación al CCHS se producirán diez meses después de la consulta electoral de noviembre de 2006.)

Muchos, muchísimos de los votos a favor de JEE y CRP los ganaron con esa perspectiva de evitar la odiada y temida mudanza, que se hubiera conseguido al precio de ser trasladados a la vereda del río Manzanares, junto al Puente de los Franceses —una zona mucho peor comunicada por transporte público que el barrio de Simancas pero de mayor postín, de mayor prestigio social, ya que ese barrio de Simancas (como, en general, la zona de Ciudad Lineal, a la cual pertenece) había sido, hasta hacía algún tiempo, un espacio urbano, si no pobre, socialmente modesto, con muchos talleres y casas baratas. En realidad, el barrio se estaba transformando desde hacía años; la mayor parte de sus viviendas eran caras y en él estaban sitas empresas e instituciones de prestigio, a la vez que ya eran residuales esos viejos talleres de mecánica. Pero, en la conciencia urbana (o, más bien, en el prejuicio y la leyenda urbana), todo el sector oriental de Madrid había sido visto como socialmente poco apetecible —e incluso como un arrabal poblado por moradores nada recomendables. (Ese *snobismo* no era patrimonio exclusivo del personal científico ni de los individuos provenientes de clases acomodadas.)

Sea como fuere, la gente no quería por nada del mundo ser trasladada a Albasanz; la esperanza de escapar al traslado gracias al plan de JEE era un clavo ardiendo al que había que asirse para frustrar un traslado que no se había podido impedir recurriendo a otros medios de lucha (huelgas, protestas, peticiones colectivas, artículos de prensa, etc).

En cuanto a la perspectiva de participar en una Universidad europea, eso era una golosina para el personal científico. Si algunos de los investigadores preferían estar fuera de la Universidad para librarse así de la impartición de clases

y, sobre todo, de la corrección de exámenes, otros —seguramente mayoritarios— estábamos en una centro de pura investigación y no de docencia universitaria contra nuestra voluntad. Habíanos impedido acceder a una plaza de profesor universitario o permanecer en ella la endogamia académica de la Universidad española, causada por la Ley de Reforma Universitaria de 1983. En todo caso, esperábase, sin duda, que esa nueva Universidad paneuropea no resultara exigente en lo que atañe a prestaciones docentes de su personal académico.

Lo de los mega-transproyectos se veía como un medio para salir del cascarón, propulsándonos a ámbitos elevados y viendo así realizado nuestro rango académico, además de ser una fantástica fuente de financiación; si proponía ese plan un hombre tan influyente en los corrillos de la gestocracia académica y en las antecámaras del poder como JEE, sería porque lo tenía bien planeado, porque estaría apalabrado o, al menos, porque habría sondeado posibles apoyos en las alturas. No iba a proponer un fuego fatuo. O eso se pensaba.

Pero sí, un fuego fatuo, todo fatuo. Todo un embuste para captar votos. Y los captó.

§5.— Conclusión

No creo que cada colectividad tenga la dirección que se merece, pero el personal del Instituto de Filosofía del CSIC desde luego sí.

En la contrafáctica hipótesis de su triunfo electoral en 2006 ¿habría podido una buena dirección enderezar el mal rumbo del Instituto desde su cuna? ¿Estábase todavía a tiempo de propiciar el cultivo de lo que da denominación al Instituto, la filosofía? No pudo ser. No fue.

Ha ido a más y a más, a lo largo de los últimos 18 años, el mal, la dispersión adjetivista y la exclusión de cuanto recordara a la «filosofía pura», que siempre ha aquejado a ese Instituto. El personal se ha incrementado numéricamente, diversificándose; pero diversificándose en esas líneas de dispersión: cine, literatura, feminismo, estudios de género y de discapacidad, antibióticos, bibliometría, metaciencia, cuestiones clínicas y hospitalarias; todo ello cada vez más alejado de la filosofía.

En 2006 todavía un porcentaje significativo del personal científico de IFS estaba formado por individuos que habían cursado licenciaturas de filosofía; se supone que les habían enseñado algo sobre Heráclito, Plotino, Occam, Descartes, Spinoza, Hegel, Carnap, Wittgenstein; algo sobre el idealismo y el realismo, algo sobre los universales, algo sobre el libre albedrío, algo sobre el criterio de verdad.

Pero (con acaso alguna excepción —de tal o cual contratado temporal oriundo de otros pagos), la gran mayoría del actual personal científico del IFS no sabe nada de eso; nunca le han enseñado nada de eso; ni le importa; ni guarda relación con sus proyectos de investigación o con sus temáticas de trabajo.

Mi candidatura de noviembre de 2006 era una simple quijotada, que sólo me causó escozor y humillación, al no conseguir ni siquiera un número de votos

mínimamente honroso. Pensaba yo —equivocadamente— que era mi obligación ética presentarme, no sea que siempre me esté quejando del mal rumbo del Instituto sin atreverme a proponer una alternativa cuando me fuera lícito hacerlo. Hoy veo que fue un grave error. No existe obligación alguna de emprender una lucha condenada irremediablemente a la derrota; a la derrota estrepitosa, sin atenuaciones.

Los investigadores y los empleados administrativos del Instituto tenían el establecimiento que ellos querían tener y obtuvieron la dirección que deseaban y se merecían.

Resultó muy menguado, a la postre, el daño que me infligió aquella aventura, de la cual pronto me repuse. Adopté la actitud a la que he aludido más arriba: lealtad institucional, acatamiento y colaboración con las autoridades (en este caso con la dirección del Instituto, por mucho que me disgustara). El resentimiento me lo guardé para mi fuero interno.

Creo que la dirección no tuvo motivo alguno de queja sobre mi conducta. Al revés, años después defendí incluso a esa dirección cuando otras ambiciones la asaltaron con acusaciones infundadas y absurdas y con señuelos del oro y el moro para becarios ingenuos e incautos. ¿Obré correctamente? ¿Hubiera debido abstenerme? Parecieronme injustas esas acusaciones; pero, más que nada, prodújome indignación ese embaucamiento con miríficas expectativas. (De todos modos, en la misma línea adjetivista —acentuada si cabe— iba ese jactancioso desafiante —hombre de extracción oligárquica, perteneciente a los círculos del poder.)

Hay veces que resulta valioso un gesto simbólico, testimonial. Mas otras veces malgasta uno su tiempo y su esfuerzo luchando contra los molinos de viento, sin otro efecto que el propio sufrimiento. (Una aflicción agravada, en mi caso, por el acorralamiento, el acoso y los dardos envenenados que, en el presunto debate electoral, me lanzaron ciertos escuderos del candidato adverso —acusándome, con otras palabras, de ser un Don Nadie. Aun los pocos que votaron por mí carecieron de valor para defenderme o apoyar mi propuesta.)

¡Agua pasada! Sólo amargura produce el recuerdo de un intento por enderezar lo inenderezable. El IFS ha seguido su inalterado curso y ha llegado a donde está hoy, siendo lo que es. Un establecimiento con una denominación absolutamente inapropiada y engañosa.
